

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración interna de los Programas presupuestarios a fin de identificar sus resultados, cobertura, la contribución al sector, las mejoras que se han realizado en su implementación a lo largo de su operación, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones, con base en la información entregada por los responsables de los Programas presupuestarios de las Dependencias o Entidades, a fin de generar información basada en la evidencia para contribuir a la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar los resultados de los Programas presupuestarios evaluados, mediante el análisis de los indicadores de resultados, gestión y servicios para medir la calidad, economía, eficiencia, eficacia e impacto, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar la evolución de la cobertura de los bienes y servicios que entrega el programas.
3. Analizar el programa o acción en el contexto de su sector para identificar su contribución.
4. Identificar fortalezas y/o oportunidades, así como debilidades y/o amenazas.
5. Formular recomendaciones.

CONTENIDO

La Ficha de Monitoreo y Evaluación está conformada por tres apartados, cada uno contenido en una hoja:

- a) Portada: Tiene como objeto incluir los datos del Programa presupuestario sujeto a la FMyE, la dependencia y área responsable de la operación del programa, así como los responsables de la coordinación y elaboración de la FMyE.
- b) Ficha de Monitoreo: Tiene por objeto valorar la contribución del Programa a los objetivos estratégicos del sector que pertenece, la cobertura de beneficiarios con relación a la población que presenta el problema y la programada de atender, así como los principales resultados.
- c) Ficha de Evaluación: Tiene por objeto identificar las mejoras implementadas en el programa a partir de evaluaciones previas, valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

A Continuación se presenta la estructura de cada apartado, con una breve explicación del contenido de cada sección:

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

 <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN</p>	ENTE PÚBLICO	105	Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común
	PROGRAMA	2E027C1	Fortalecimiento Comunitario y Participación Ciudadana 2023

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa presupuestario (Pp) 2E027C1 Fortalecimiento Comunitario y Participación Ciudadana 2023 se define como: Coadyuvar al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos y en especie, servicios para el fortalecimiento del tejido social, así como atención psicosocial para ampliar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.

Las fuentes de financiamiento con las que el Pp opera este 2023 son: Recursos de Estado 53 millones 919 mil 588 pesos 99 centavos y Fondo General de Participaciones Federales 6 millones 373 mil 245 pesos 03 centavos.

DATOS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN



Jefa De Departamento De Evaluación Y Sistemas De La Información
Lic. Ana Luisa Nieto Arellano
614429-33-00 Ext. 12669
ana.nieto@chihuahua.gob.mx



Responsable de la elaboración de FMYE
Lic. Cynthia Janet Romero Villa
614-429-33-00 Ext. 12689
cynthia.romero@chihuahua.gob.mx

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA



Nombre: Lic. Carla Yamileth Rivas Martínez
Puesto. Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común
614-429-33-00 Ext. 12620 y 53901
carla.rivas@chihuahua.gob.mx



Nombre: Mtro. Juan Cesar Gardea Vega
Puesto. Director Fortalecimiento Comunitario y Participación Ciudadana
614-429-33-00 Ext. 17866
juan.gardea@chihuahua.gob.mx

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

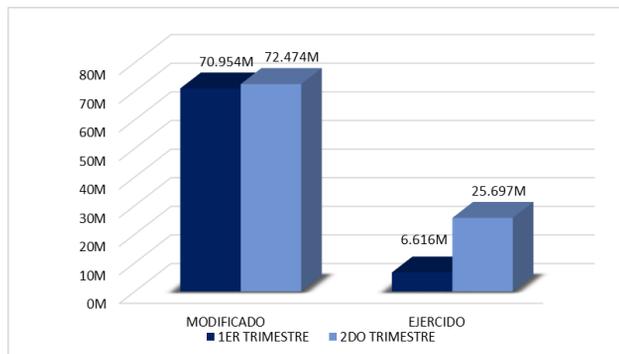
I. FICHA DE MONITOREO

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Programa Presupuestario se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 en el tema Desarrollo sostenible. La alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, en el eje 1 Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

En cuanto al ejercicio de los recursos acorde con la Gráfica 1 Evolución del Presupuesto del Pp se observa que el presupuesto modificado aumentó **2%** con respecto al primer trimestre, durante el segundo trimestre se ha ejercido el **35%**, mostrando un avance acumulado del **45%** de gasto sobre el modificado actual.

GRÁFICA 1 EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL Pp.



Fuente de información: Matriz de indicadores para resultados 2do trimestre 2023
*M=Millones de pesos

COBERTURA

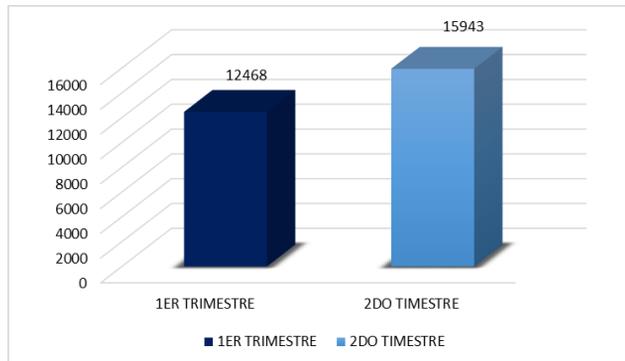
Definición de población objetivo:

Personas en situación de vulnerabilidad que habitan en las zonas de focalización del programa.

La población objetivo programada es de **30,504** Personas en el año 2023.

La Población atendida durante el segundo trimestre es de **15,943** personas únicas atendidas, lo que representa un **52%** de avance con respecto a la Población Objetivo y un avance acumulado del **93%** de población única atendida.

GRÁFICA 2 AVANCE DE POBLACIÓN ATENDIDA

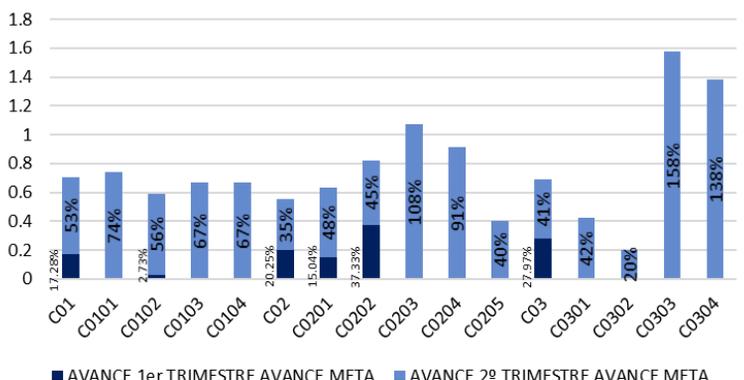


Fuente de información: PUB 2023 Padrón Único de Beneficiarios, tomando en cuenta el número de beneficiarios únicos por trimestre.

RESULTADOS

De acuerdo a la MIR 2023, el Pp cuenta con 19 indicadores de los cuales dos son el FIN y el PROPÓSITO, mismos que hasta el momento no presentan avance dado que su tipo de medición es anual. En relación al seguimiento de los indicadores a nivel producto y procesos en la Gráfica avance de metas se puede observar que las actividades **C01, C0101, C0102, C0103, C0104, C02, C0201, C0202, C0203, C0204, C0205, C03, C0301, C0302, C0303 Y C0304** presentan avance y de los cuales el **C0203, C0303 y C0304** ya superan la meta programada.

GRÁFICA DE AVANCE DE METAS



FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

II. FICHA DE EVALUACIÓN

ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE EVALUACIONES ANTERIORES

Se dio el correcto seguimiento a los indicadores con variables de clasificación acumulada que en el trimestre anterior fueron observadas debido a la falta de la cifra del denominador para que la formula arrojará el resultado del indicador, y fue posible subsanar el avance correspondiente.

AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

El Pp presenta avances en **16** indicadores y un presupuesto ejercido en el segundo trimestre de 25 millones 697 mil 139 pesos, lo que representa el **35.46%** de gasto sobre el presupuesto modificado y un gasto acumulado del **45%**.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

F	<ul style="list-style-type: none"> El programa se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y Programas a mediano plazo 2022-2027 Cuenta con Reglas de Operación Lleva registro de Padrón Único de beneficiarios.
O	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con los recursos para lograr los objetivos establecidos en el programa Incremento en presupuesto.
D	<ul style="list-style-type: none"> La descripción de la población potencial y objetivo son iguales por lo que no se determinan los criterios que definan una característica distintiva entre ambas, el mismo caso con la de Referencia y No afectada. El método de cálculo del indicador FIN no considera el impacto, ya que mide el “incremento” de la cobertura del programa y las variables de la formula no representan dicho incremento ya que el resultado es cero. No presenta reprogramaciones de los valores para determinar las metas del Pp.
A	<ul style="list-style-type: none"> El incrementó o disminución del presupuesto podría afectar las metas programadas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda definir adecuadamente la descripción de las poblaciones potencial y objetivo, así como la de referencia y no afectada del Pp.
- Se sugiere realizar las acciones correctivas pertinentes para utilizar los recursos adecuadamente para la ejecución del presupuesto del Pp.
- Se recomienda dar seguimiento a los avances de los indicadores para realizar reprogramación de metas en caso de ser necesario.
- Dar continuidad a la ficha de monitoreo en materia de diseño de la MIR, a fin de contribuir en la mejora continua del mismo y fortalecer su eficacia y orientación a resultados.